



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 23 JUL. 2015

DECRETO EXENTO N°: 2583

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 1630 del 23/07/2015, se solicita transferir la suma de \$60.220.776.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$60.220.776.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud correspondiente a:

Ret. Cotizaciones Previsionales Percapita Mayo 2015	\$ 60.220.776.-
	<hr/>
	\$ 60.220.776.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-003 "Ingresos Administración Fondos de Salud".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



  
MACARENA SALINAS HERRERA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- MSH/PAPC/LAAC/cktv.-